



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
"Año del Fomento de las Exportaciones"

NOTA DE PRENSA

Migración decomisa más de 300 carnés alterados del PNRE y otros documentos con irregularidades.

Estos decomisos fueron realizados en Dajabón y Santiago.

La Dirección General de Migración (**DGM**) decomisó **329** carnés del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (**PNRE**) y otros documentos de identidad alterados, durante operativos de Interdicción Migratoria realizados en diferentes provincias de la región norte del país.

Dentro de los documentos retenidos en las operaciones de interdicción migratoria en las Provincias de **Dajabón** y **Santiago**, figuran **165** carnés del **PNRE** que carecen de legalidad y otros **164** legítimos en posesión de otras personas.

El organismo informó que los documentos fueron ocupados utilizando lectores biométricos y en consulta con la base de datos de la institución que realizan los Agentes e Inspectores de Migración.

Conforme a lo establecido en la **Ley de Migración 285-04**, en los casos de documentos auténticos en manos de otras personas, se procede a la

deportación del portador del carné por encontrarse irregular en el país e incurrir en usurpación de identidad.

En lo que concierne al titular del carné, se procede a su exclusión del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (**PNRE**) y a la consecuente deportación, siempre que no se demuestre la existencia de una denuncia previa de la sustracción del documento, ante la instancia correspondiente.

La **DGM** indica que en semanas anteriores fueron incautados **3 mil 985** documentos con irregularidades, durante operaciones de interdicción migratoria realizadas en **Dajabón, Distrito Nacional, Elías Piña, el Gran Santo Domingo y Santiago.**

OFICINA DE COMUNICACIONES

22/03/2018